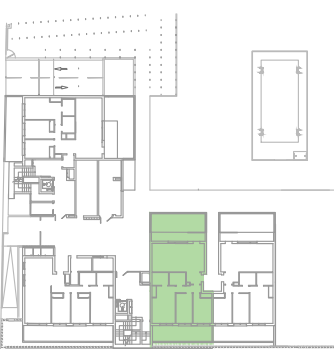
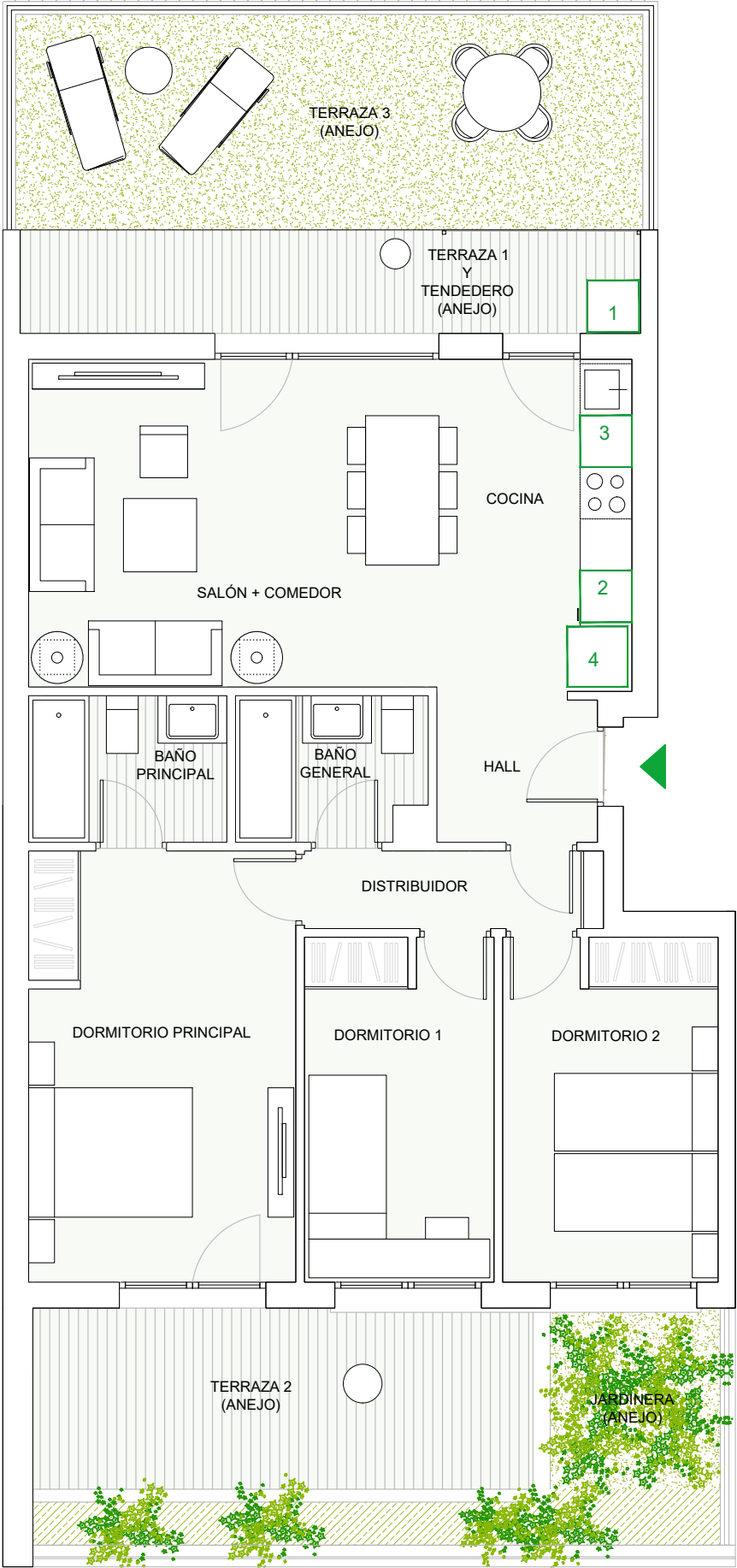




VIVIENDA TIPO T1a_3D	S.ÚTIL (m²)
Hall	3,35
Cocina	8,55
Salón - Comedor	18,05
Distribuidor	2,85
Dormitorio Principal	15,50
Dormitorio 1	8,80
Dormitorio 2	10,00
Baño Principal	3,95
Baño General	3,65
TOTAL SUPERFICIE ÚTIL	74,70
TOTAL SUPERFICIE CONSTRUIDA	116,10
TOTAL SUP. CONSTRUIDA + COMUNES	147,45
Sup. Útil Terraza 1 y Tendedero (Anejo)	8,50
Sup. Útil Terraza 2 (Anejo)	12,05
Sup. Útil Terraza 3 (Anejo)	18,15
Sup. Útil Jardinera (Anejo)	9,75

* TERRAZA 3 (ANEJO):
ACABADO EN CÉSPED ARTIFICIAL

1	2	3	4
---	---	---	---

UBICACIÓN DE ELECTRODOMÉSTICOS QUE
NO SE SUMINISTRAN:
1 - LAVADORA
2 - FRIGORÍFICO
3 - LAVAVAJILLAS
4 - AEROTERMIA



E:1/75

NOTAS:
La superficie útil total de la vivienda es la suma de la superficie útil interior más la superficie útil de terrazas cubiertas y descubiertas (no incluye solariums, terrazas anejos, ni jardines y terrazas de planta baja).

La superficie construida total de vivienda es la suma de la superficie útil total y la superficie de los muros y tabiques, midiéndose a ejes los tabiques en aquellos que son separadores con zonas comunes u otras viviendas, y por el exterior cuando se trata de fachadas.

La superficie construida total de vivienda con PPZC, es la suma de la superficie construida de vivienda y la parte proporcional de zonas comunes.

El comprador de una vivienda con solarium y/o terraza anejo y/o terraza jardín anejo tiene sobre los mismos el derecho de uso y disfrute así como la obligación de mantenimiento y limpieza. El comprador de una vivienda con jardín privativo tiene el derecho privativo y exclusivo sobre el mismo.

Las superficies son aproximadas y susceptibles de modificaciones por exigencias municipales, por criterios normativos y/o técnicos. El mobiliario y la vegetación tienen únicamente efecto decorativo y no están incluidos.